

INFORME DE EVALUACIÓN - EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL – EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO – HERRAMIENTAS ADICIONALES DE SEGUIMIENTO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF

CONVOCATORIA N° PAF-TIC-I-028 -2017

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC –FINDETER”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 06 DE JULIO DE 2017.

De conformidad con el plazo establecido en el CRONOGRAMA, SUBCAPÍTULO III (Adenda No. 10) se presenta el INFORME DE EVALUACIÓN, donde se evalúa de acuerdo con el Capítulo II, Subcapítulo IV, numeral 4.1, la EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL, la EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO y las HERRAMIENTAS ADICIONALES DE SEGUIMIENTO de los Términos de Referencia, de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

- 1. C&M CONSULTORES SA**
- 2. UT INTERVENTORÍA UNAL-CIS**
- 3. UNIÓN TEMPORAL CONECTIVIDAD**
- 4. SILVIA CARREÑO ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA SAS**

Nota: De conformidad con el Formato 3 Propuesta económica (Adenda No. 7), se procede a presentar la corrección aritmética de las propuestas económicas, las cuáles no deberán ser superiores al 110% del valor referencia establecido para el rol y no podrán ser inferiores al 90% del valor referencia del respectivo rol, de cada una de los proponentes.

Los proponentes podrán presentar observaciones al presente Informe hasta el día siete (07) de Julio de dos mil diecisiete (2017). Sin que, en ejercicio de esta facultad, puedan subsanar, modificar o mejorar su propuesta.

Forma parte integral del presente informe, la evaluación de la experiencia específica adicional – experiencia específica del equipo – herramientas adicionales de seguimiento y la verificación de las correcciones aritméticas de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados.

Para constancia, se expide a los seis (06) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF.

Verificación de Experiencia Específica Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	4/07/2017

4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:
 Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la presentación de hasta cuatro (4) contratos y/o proyectos que acrediten experiencia en interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis meses (cada contrato o proyecto) y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso:
 El puntaje de este criterio se asignará así:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, terminados durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Diferente a las dos (2) certificaciones exigidas en el ítem a) del numeral 3.1.3.1. para habilitación	Los puntos se asignarán de la siguiente manera: 10 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 20% del presupuesto estimado del presente proceso. 20 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 30% del presupuesto del presente proceso. 30 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 40% del presupuesto del presente proceso. 40 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 50% del presupuesto del presente proceso.	Máximo 40 puntos

No.	Empresa	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto Contrato	Puntaje	Valor total de los contratos	Cumplimiento (S/N)	Fecha Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Participación de la Empresa	Número de Folios
												UT/C	(%)	Duración	Valor (\$)		
1	C&M Consultores	Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - FONTIC	C&M Consultores S.A.	Contrato de Consultoría 535 de 2011 Por virtud del presente contrato, EL INTERVENTOR se obliga para con EL FONDO a la "Interventoría Técnica, Financiera y Administrativa, con énfasis en aseguramiento de Calidad, a la Implementación de Soluciones Tecnológicas, bajo el modelo de fábrica de software para las iniciativas del plan vive digital a cargo del programa agenda de conectividad y la evaluación de las soluciones que soportan la estrategia de Gobierno en línea	40	\$ 5.135.051.785	S	2011/12/30	2014/12/31	36	\$ 3.722.770.466	C	30%	36	\$ 1.116.831.140	100%	145-160
2		Fondo de Comunicaciones	C&M Consultores S.A.	Contrato No. 00531 Desarrollo de la Interventoría Jurídica, Técnica, Administrativa, Financiera y Social al contrato suscrito en el marco de la Licitación Pública No. 002 de 2008 - Estrategia de Apertura de Establecimientos Educativos Públicos como Centros de Acceso Comunitario a Internet del Programa Compartel, dentro de la región 2 conformadas por los Departamentos de Antioquia, Caldas, Chocó, Quindío, Risaralda, así como realizar todas las acciones y gestiones tendientes a mejorar y hacer más eficiente el desarrollo de los referidos contratos en cumplimiento de su objeto			S	2009/01/13	2011/10/30	33	\$ 2.276.606.798	C	30%	33	\$ 682.982.039		162-182
3		Fondo de Comunicaciones	C&M Consultores S.A.	Contrato No. 00296 Desarrollo de la Interventoría Jurídica, Técnica, Administrativa, Financiera y Social al contrato suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Unión Temporal Merani BT en el marco de la Licitación Pública 002 de 2008 para la región 4, correspondientes a los departamentos de Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés y Providencia, así como realizar todas las acciones y gestiones tendientes a mejorar y hacer más eficiente el desarrollo de los referidos contratos en cumplimiento de su objeto			S	2009/06/01	2010/05/23	11	\$ 823.174.427	C	30%	11	\$ 246.952.328		184-197
4		Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo	C&M Consultores S.A.	Contrato 2141357 Realizar la Interventoría Técnica, Administrativa y de Control Presupuestal al Proyecto Vive Digital Fase 2, de acuerdo con la descripción, especificaciones y demás condiciones establecidas en las Reglas de Participación del Proceso OCC 018-2014, adendas 1, 2 y 3, los documentos e información técnica suministrada por FONADE y la oferta presentada por EL CONTRATISTA, todo lo cual hace parte Integral del contrato.			S	2014/08/26	2016/07/30	23	\$ 6.302.625.057	C	49%	23	\$ 3.088.286.278		199-218

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica
 **Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	Se realizó la verificación de Experiencia Específica Adicional y cumple con los requisitos exigidos.
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	4/07/2017

4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:
 Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la presentación de hasta cuatro (4) contratos y/o proyectos que acrediten experiencia en interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis meses (cada contrato o proyecto) y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso:
 El puntaje de este criterio se asignará así:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, terminados durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Diferente a las dos (2) certificaciones exigidas en el ítem a) del numeral 3.1.3.1. para habilitación	Los puntos se asignarán de la siguiente manera: 10 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 20% del presupuesto estimado del presente proceso. 20 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 30% del presupuesto del presente proceso. 30 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 40% del presupuesto del presente proceso. 40 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 50% del presupuesto del presente proceso.	Máximo 40 puntos

No.	Empresa	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto Contrato	Puntaje	Valor total de los contratos	Cumplimiento (S/N)	Fecha Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Participación de la Empresa	Número de Folios
												UT/C	(%)	Duración	Valor (\$)		
1	UT Interventoría UNAL - CIS	Fondo Nacional del Ahorro - FNA	Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	Convenio Específico No. 074 del Convenio Marco No. 001 de 2014 La Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS ejercerá las funciones de interventoría respecto del contrato No. 274 de 2015 (en adelante contrato principal) suscrito entre el FNA y Unión Temporal Heinsohn Aseosoftware FSW (en adelante el contratista principal)	40	\$ 4.263.843.704	S	2015/12/01	2013/03/30	15	\$ 975.861.600	NA	NA	NA	NA	50%	4, 9-30
2		Fondo Nacional del Ahorro - FNA	Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	Convenio Específico No. 103 del Convenio Marco No. 001 de 2014 Desarrollar la interventoría al contrato que tiene por objeto el servicio para la implementación y puesta en ejecución de un sistema integrado de información tipo ERP, bajo la modalidad on premise, incluyendo software, el uso de licencias y los servicios de consultoría que soporte los procesos de gestión financiera y administrativa de acuerdo a las necesidades del FNA. Contrato CE352-2015			S	2016/01/18	2017/03/31	14	\$ 1.086.676.196	NA	NA	NA	NA		4, 31-60
3		Fondo Nacional del Ahorro - FNA	Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	Convenio Específico No. 01 de 2016 del Convenio Marco No. 001 de 2014 Desarrollar la interventoría al contrato que tiene por objeto los servicios de soporte, mantenimiento, gestión, desarrollo de nuevos requerimientos funcionales y regulatorios para garantizar la operación del sistema de información COBIS del FNA, así como el licenciamiento de COBIS client experience. Contrato CE18-2016			S	2016/03/23	2017/03/22	12	\$ 1.203.705.908	NA	NA	NA	NA		4-5, 61-67
4		Fondo Nacional del Ahorro - FNA	Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS	Contrato No. 322 de 2015 Ampliación del sistema E-LEARNING para el FNA, en cuanto al portafolio de aprendizaje puesto que se requiere la construcción/adquisición de nuevos módulos para la plataforma virtual			S	2016/02/01	2017/01/31	12	\$ 997.600.000	NA	NA	NA	NA		4, 84-95

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica
 **Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	Se realizó la verificación de Experiencia Específica Adicional y cumple con los requisitos exigidos.
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	4/07/2017

4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:
 Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la presentación de hasta cuatro (4) contratos y/o proyectos que acrediten experiencia en interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis meses (cada contrato o proyecto) y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso:
 El puntaje de este criterio se asignará así:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, terminados durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Diferente a las dos (2) certificaciones exigidas en el ítem a) del numeral 3.1.3.1. para habilitación	Los puntos se asignarán de la siguiente manera: 10 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 20% del presupuesto estimado del presente proceso. 20 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 30% del presupuesto del presente proceso. 30 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 40% del presupuesto del presente proceso. 40 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 50% del presupuesto del presente proceso.	Máximo 40 puntos

No.	Empresa	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto Contrato	Puntaje	Valor total de los contratos	Cumplimiento (S/N)	Fecha Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Participación de la Empresa	Número de Folios	
												UT/C	(%)	Duración	Valor (\$)			
1	Unión Temporal Conectividad	Autoridad Nacional de Televisión	KBT S.A.S.	Contrato No. 164 de 2014 El contratista se obliga a realizar la Interventoría Integral, en aspectos jurídicos, financieros, administrativos y de programación y contenidos, a los contratos de Concesión de Televisión Abierta Nacional Privada No. 136 y 140 de 1997, de los Contratos de Concesión de Espacios de Televisión en el Canal Uno No. 085, 086 y 087 de 2003 y el Contrato de Concesión de Televisión Local con Animo de Lucro No. 167 de 1998, de los Contratos de Concesión de Televisión por Suscripción No. 005 de 1986, 012 de 1987, 057 de 1996, 106, 107, 110, 112, 113, 115, 117, 119, 120, 122, 132, 133, 134, 135, 141, 142, 143, 147, 148, 149, 151, 152, 155, 160, 163, 167, 172, 177, 181, 182, 183, 186, 189, 190, 200, 201, 203, 204, 205 y 206 de 1999, 017 de 2007, 013, 054, 055, 065, 066, 067, 068, 069, 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 079 y 080 de 2012, a partir de las obligaciones pactadas en los contratos, sus respectivas prórrogas o ampliaciones y de conformidad con las normas reglamentarias y regulatorias del servicio público de televisión.	40	\$ 11.734.892.013	S	2014/07/28	2015/04/30	9	\$ 4.245.333.978	C	50%	9	\$ 2.122.666.989	45%	8-61	
2		Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	JAHV McGregor S.A.S.	Contrato No. 000793 de 2013 Por virtud de la celebración del presente contrato, EL CONSULTOR se obliga para con EL FONTIC a desarrollar la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA CON ÉNFASIS EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, BAJO EL MODELO DE FABRICA DE SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EVOLUCIÓN DE LAS SOLUCIONES QUE SOPORTAN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA".			S	2013/11/07	2014/11/30	12	\$ 1.296.948.068	NA	NA	NA	NA	45%	63-98	
3		Computadores para Educar	JAHV McGregor S.A.S.	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 156-12 Realizar interventoría jurídica, administrativa, técnica y financiera, a los contratos que tienen por objeto ejecutar la estrategia de formación y acceso y la estrategia de mantenimiento preventivo y correctivo y atención de garantías en zona para los años 2012, 2013 y 2014.			S	2012/11/30	2014/06/30	19	\$ 7.639.745.000	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100-143
4		Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Gestión y Auditoría Especializada Ltda.	Contrato Estatal de Consultoría No. 537 de 2009 Interventoría jurídica, técnica, administrativa y financiera para los contratos de fomento 2071876, 2071879 y 2071880 adjudicados en el marco de la oferta pública IPG 2043-197032, correspondientes al Banco de Proyectos del Programa Compartel de ampliación de redes de Telecomunicaciones que permitan la prestación de servicios de banda ancha.				2009/12/30	2011/03/31	15	\$ 675.531.956	NA	NA	NA	NA	NA	10%	145-240

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica
 **Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	Se realizó la verificación de Experiencia Específica Adicional y cumple con los requisitos exigidos.
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	4/07/2017

4.1.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Adicionalmente a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:
 Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la presentación de hasta cuatro (4) contratos y/o proyectos que acrediten experiencia en interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis meses (cada contrato o proyecto) y cuya ejecución se haya realizado en los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso:
 El puntaje de este criterio se asignará así:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
Hasta cuatro (4) certificaciones de contratos de interventoría integral o gerencia de proyectos, relacionados con el diseño e implementación de proyectos TIC, con un tiempo mínimo de desarrollo de seis (6) meses cada una, terminados durante los últimos diez (10) años, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Diferente a las dos (2) certificaciones exigidas en el ítem a) del numeral 3.1.3.1. para habilitación	Los puntos se asignarán de la siguiente manera: 10 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 20% del presupuesto estimado del presente proceso. 20 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 30% del presupuesto del presente proceso. 30 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 40% del presupuesto del presente proceso. 40 puntos para el proponente cuyo valor de los contratos y/o proyectos presentados corresponda como mínimo al 50% del presupuesto del presente proceso.	Máximo 40 puntos

No.	Empresa	Nombre Contratante	Nombre Contratista	Objeto Contrato	Puntaje	Valor total de los contratos	Cumplimiento (S/N)	Fecha Inicio (aaaa/mm/dd)	Fecha Terminación (aaaa/mm/dd)	Duración (meses completos)	Valor Contrato	Proporción participación (ejecución en UT o C**)				Participación de la Empresa	Número de Folios
												UT/C	(%)	Duración	Valor (\$)		
1	Silvia Carreño Administración e Ingeniería S.A.S.	Computadores para Educar	Scain	Contrato de Interventoría No. 096-15 Realizar la interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica a los contratos que tiene por objeto "Seleccionar los contratistas que ejecuten tanto la estrategia de acceso así como la estrategia de formación (ETIC@) en las sedes oficiales focalizadas y la planta docente y directivos seleccionados por Computadores para Educar para el periodo 2015" y realizar el proceso de interventoría técnica a las condiciones de uso de las tabletas entregadas en el marco de la segunda convocatoria pública dirigida a todos los entes territoriales del país que accedieron a tabletas para el sector educativo de carácter oficial durante los años 2014 y 2015 y a las condiciones de uso y apropiación de la estrategia de acceso y formación para la apropiación pedagógica de las TIC en la vigencia 2014, en la Región No. 1 conformada por los departamentos de San Andrés y providencia, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, Amazonas, Caquetá, Huila, Putumayo, Tolima Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Meta, Vaupés y Vichada y en la Región No. 2 conformada por los departamentos de Boyacá, Bogotá D.C., Cundinamarca, Norte de Santander, Santander, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Cauca, Choco, Nariño y Valle del Cauca.	40	\$ 5.371.188.904	S	2015/09/29	2016/04/30	7	\$ 2.593.527.019	C	60%	7	\$ 1.556.116.211	100%	273-290
2		Ministerio de Educación Nacional	Scain	Contrato 951 de 2012 Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y operativa a los contratos que resulten de los procesos con los objetos (i) apoyar, implementar y acompañar los procesos de mejoramiento de los programas de formación para el ejercicio de la docencia que desarrollan las instituciones de educación superior oficiales y las escuelas normales superiores (ii) elaborar y desarrollar tres (3) programas -cursos virtuales- para docentes oficiales de educación preescolar, básica y media, sobre liderazgo y gestión académica, evaluación de aprendizajes y prácticas de aula, que se llevarán a cabo en el marco del plan nacional de formación docente para el mejoramiento de la calidad educativa y (iii) implementar, acompañar y evaluar el programa de formación virtual en escuela nueva para los educadores oficiales que defina el Ministerio de Educación Nacional; que adelanta el programa de formación profesional de docentes y directivos.			S	2012/12/31	2013/12/20	11	\$ 788.070.360	NA	NA	NA	NA		292-296
3		Ministerio de Educación Nacional	Scain	Contrato 162 de 2010 Realizar la interventoría al contrato No. 1491 de 2009, suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Unión Temporal CINDE - EDUPOL, cuyo objeto es: "Desarrollar un proyecto piloto de formación para la promoción y el desarrollo de niños y niñas menores de cinco años, a través del fortalecimiento de las prácticas educativas, de cuidado y crianza que tengan cuidadores en el ámbito familiar beneficiarios del Programa Familias en Acción, a través de la integración de metodologías virtuales y participativas, el cual se desarrolla en el marco de la política educativa para la primera infancia.			S	2010/06/02	2011/02/28	8	\$ 712.146.190	C	70%	8	\$ 498.502.333		298-321
4		Ministerio de Educación Nacional	Scain	Contrato 480 de 2009 Realizar la interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y operativa al convenio de asociación No. 143 de 2012 y a los contratos resultantes de la licitación pública No. 02 de 2012, en curso, o aquel que eventualmente tuviera que abrirse para contratar el objeto que con ellos se pretende adjudicar			S	2012/08/17	2012/12/31	4	\$ 2.528.500.000	NA	NA	NA	NA		323-339

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica
 **Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	Se realizó la verificación de Experiencia Específica Adicional y cumple con los requisitos exigidos.
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional (Personal)

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	4/07/2017

4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la experiencia específica del equipo adicional a la mínima requerida en el anexo 2 del presente documento, de la siguiente manera:

Experiencia Específica Adicional a la Mínima Requerida	Criterio/Forma de Calificación	Puntaje máximo
Director de Interventoría	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos
Interventor senior administrativo y financiero	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica	Máximo 10 puntos
Especialista TIC	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos

Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.

Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones del Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.

Nota 3: En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos y en caso de que el proponente sea el seleccionado para realizar la consultoría.

Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.

No.	Empresa	Perfil	Formación Académica	Experiencia General (años)	Experiencia Específica (años)	Experiencia Adicional (años)	Puntaje	Número de Folios
1	C&M Consultores	Director de Interventoría	Economista Máster en Administración de Empresas	+10 años	+8 años	+3 años	15	220-233
2		Interventor senior administrativo y financiero	Administradora de Empresas Especialista en Gerencia de Proyectos	+10 años	+7 años	+2 años	10	235-255
3		Especialista TIC	Ingeniera de Sistemas Especialista en Gerencia de Proyectos	+10 años	+8 años	+3 años	15	447-455

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica

**Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	Se realizó la verificación de Experiencia del Equipo y cumplen con los requisitos exigidos.
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional (Personal)

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	4/07/2017

4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la experiencia específica del equipo adicional a la mínima requerida en el anexo 2 del presente documento, de la siguiente manera:

Experiencia Específica Adicional a la Mínima	Criterio/Forma de Calificación	Puntaje máximo
Director de Interventoría	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos
Interventor senior administrativo y financiero	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica	Máximo 10 puntos
Especialista TIC	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos

Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.

Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones del Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.

Nota 3: En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos y en caso de que el proponente sea el seleccionado para realizar la consultoría.

Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.

No.	Empresa	Perfil	Formación Académica	Experiencia General (años)	Experiencia Específica (años)	Experiencia Adicional (años)	Puntaje	Número de Folios
1	UT Interventoría UNAL - CIS	Director de Interventoría	Ingeniera de Sistemas en Magister en Administración	+10 años	+6 años	+1 año	5	97-117
2		Interventor senior administrativo y financiero	Contadora Pública Especialista en Finanzas Públicas	+10 años	+7 años	+2 años	10	118-153
3		Especialista TIC	Ingeniera de Sistemas e Informática en Magister en Ingeniería de Sistemas	No cumple	+8 años	+3 años	0	154-166

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica

**Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	<p>Se realizó la verificación de Experiencia del Equipo y NO todos los miembros del equipo cumplen con los requisitos exigidos, toda vez que en las notas de la 1 a la 4 numeral 4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (Adenda No. 7) de los Términos de Referencia establece que:</p> <p><u>Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.</u></p> <p><u>Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones de la Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.</u></p> <p><u>Nota 3. En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos.</u></p> <p><u>Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.</u></p> <p>Por lo anterior, para el Especialista TIC, según el ANEXO 2 (Adenda No. 4) de los Términos de Referencia se exige una Experiencia General de 10 años, la cual debió ser acreditada de conformidad con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los Términos de Referencia. Así las cosas, no se acreditó en debida forma la Experiencia General y conforme a las Notas anteriores el puntaje del perfil es de cero (0).</p>
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional (Personal)

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	5/07/2017

4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la experiencia específica del equipo adicional a la mínima requerida en el anexo 2 del presente documento, de la siguiente manera:

Experiencia Específica Adicional a la Mínima	Criterio/Forma de Calificación	Puntaje máximo
Director de Interventoría	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos
Interventor senior administrativo y financiero	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica	Máximo 10 puntos
Especialista TIC	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos

Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.

Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones del Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.

Nota 3: En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos y en caso de que el proponente sea el seleccionado para realizar la consultoría.

Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.

No.	Empresa	Perfil	Formación Académica	Experiencia General (años)	Experiencia Específica (años)	Experiencia Adicional (años)	Puntaje	Número de Folios
1	Unión Temporal Conectividad	Director de Interventoría	Administradora de Informática Especialista en Gerencia de Procesos y Calidad	+10 años	+7 años	+2 años	10	242-255
2		Interventor senior administrativo y financiero	Economista Especialista en Gerencia Financiera	No cumple	+6 años	+1 año	0	257-277
3		Especialista TIC	Ingeniero de Sistemas y Computación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management	No cumple	+8 años	+3 años	0	279-296

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica

**Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	<p>Se realizó la verificación de Experiencia del Equipo y NO todos los miembros del equipo cumplen con los requisitos exigidos, toda vez que en las notas de la 1 a la 4 numeral 4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (Adenda No. 7) de los Términos de Referencia establece que:</p> <p><u>Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.</u></p> <p><u>Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones de la Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.</u></p> <p><u>Nota 3. En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos.</u></p> <p><u>Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.</u></p> <p>Por lo anterior, para el Interventor Senior Administrativo y Financiero y para el Especialista TIC, según el ANEXO 2 (Adenda No. 4) de los Términos de Referencia se exige una Experiencia General de 10 años, la cual debió ser acreditada de conformidad con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los Términos de Referencia. Así las cosas, no se acreditó en debida forma la Experiencia General de los perfiles enunciados y conforme a las Notas anteriores el puntaje para dichos perfiles es de cero (0).</p>
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Experiencia Específica Adicional (Personal)

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	5/07/2017

4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (MÁXIMO 40 PUNTOS)

Se otorgará un puntaje máximo de 40 puntos por la experiencia específica del equipo adicional a la mínima requerida en el anexo 2 del presente documento, de la siguiente manera:

Experiencia Específica Adicional a la Mínima Requerida	Criterio/Forma de Calificación	Puntaje máximo
Director de Interventoría	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos
Interventor senior administrativo y financiero	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica	Máximo 10 puntos
Especialista TIC	Por cada año de experiencia específica adicional a la mínima requerida, se otorgarán los siguientes puntos: 5 puntos por un (1) año adicional de experiencia específica 10 puntos por dos (2) años adicionales de experiencia específica 15 puntos por tres (3) años adicionales de experiencia específica	Máximo 15 puntos

Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.

Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones del Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.

Nota 3. En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos y en caso de que el proponente sea el seleccionado para realizar la consultoría.

Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.

No.	Empresa	Perfil	Formación Académica	Experiencia General (años)	Experiencia Específica (años)	Experiencia Adicional (años)	Puntaje	Número de Folios
1	Silvia Carreño Administración e Ingeniería S.A.S.	Director de Interventoría	Ingeniera Civil Especialista en Finanzas	+10 años	+8 años	+3 años	0	342-357
2		Interventor senior administrativo y financiero	Contadora Pública Especialista en Gerencia Integral de Proyectos	+10 años	+7 años	+2 años	0	360-368
3		Especialista TIC	Ingeniero de Sistemas y Computación ITIL Foundation Certificate in IT Service Management	+10 años	+8 años	+3 años	0	371-376

*Tipo de experiencia: GN – General/EP – Específica

**Proporción de participación: UT – Unión Temporal/C – Consorcio

Observaciones	<p>Se realizó la verificación de Experiencia del Equipo y los miembros del equipo NO cumplen con los requisitos exigidos, toda vez que en las notas de la 1 a la 4 numeral 4.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (Adenda No. 7) de los Términos de Referencia establece que:</p> <p><u>Nota 1: Las certificaciones y/o contratos que acrediten esta experiencia deben cumplir con las consideraciones sobre el equipo base de trabajo señaladas en el Anexo 2. Personal Requerido del presente Pliego de Condiciones.</u></p> <p><u>Nota 2: El grupo Evaluador de Findeter únicamente les otorgará puntajes a aquellos perfiles que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones de la Anexo 2; i) la formación académica, ii) Experiencia general mínima (años) y iii) Experiencia Específica mínima requerida.</u></p> <p><u>Nota 3. En caso de no cumplirse con al menos uno de los tres criterios señalados (i, ii, iii) en el párrafo precedente, el perfil obtendrá una puntuación de cero (0) puntos.</u></p> <p><u>Nota 4: Para acreditar en debida forma la experiencia presentada se debe observar y cumplir con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los términos de referencia. En caso de no hacerlo, la experiencia no será tenida en cuenta por la Entidad para efectos de la asignación de puntaje.</u></p> <p>Por lo anterior, para TODOS los perfiles, según el ANEXO 2 (Adenda No. 4) de los Términos de Referencia se exige una formación académica específica, la cual debió ser acreditada de conformidad con las reglas de acreditación señaladas en el numeral 1.44.1 de los Términos de Referencia. Así las cosas, no se acreditó en debida forma la formación académica de los perfiles enunciados y conforme a las Notas anteriores el puntaje para dichos perfiles es de cero (0).</p>
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Herramientas

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	6/07/2017

4.1.3 HERRAMIENTAS ADICIONALES (MÁXIMO 20 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos a quien otorgue herramientas adicionales de seguimiento, de conformidad con la siguiente tabla.

Criterios	Puntaje máximo
Tableros de Control	Máximo 5 puntos
Alarmas tempranas de seguimiento	Máximo 5 puntos
Herramientas de <i>Business Intelligent BI</i>	Máximo 10 puntos

No.	Empresa	Criterios	Puntaje	Número de Folios
1	C&M Consultores	Tableros de Control	5	457-458
2		Alarmas tempranas de seguimiento	5	
3		Herramientas de Business Intelligent BI	10	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Herramientas

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	6/07/2017

4.1.3 HERRAMIENTAS ADICIONALES (MÁXIMO 20 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos a quien otorgue herramientas adicionales de seguimiento, de conformidad con la siguiente tabla.

Criterios	Puntaje máximo
Tableros de Control	Máximo 5 puntos
Alarmas tempranas de seguimiento	Máximo 5 puntos
Herramientas de <i>Business Intelligent BI</i>	Máximo 10 puntos

No.	Empresa	Criterios	Puntaje	Número de Folios
1	UT	Tableros de Control	5	168-180
2	Interventoría	Alarmas tempranas de seguimiento	5	
3	UNAL - CIS	Herramientas de Business Intelligent BI	10	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Herramientas

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	6/07/2017

4.1.3 HERRAMIENTAS ADICIONALES (MÁXIMO 20 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos a quien otorgue herramientas adicionales de seguimiento, de conformidad con la siguiente tabla.

Criterios	Puntaje máximo
Tableros de Control	Máximo 5 puntos
Alarmas tempranas de seguimiento	Máximo 5 puntos
Herramientas de <i>Business Intelligent BI</i>	Máximo 10 puntos

No.	Empresa	Criterios	Puntaje	Número de Folios
1	Unión	Tableros de Control	5	298
2	Temporal	Alarmas tempranas de seguimiento	5	
3	Conectividad	Herramientas de Business Intelligent BI	10	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Verificación de Herramientas

Convocatoria No.	PAF-TIC-I-028-2017
Objeto	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, PEDAGÓGICA, AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO INTER-ADMINISTRATIVO 1232 FONTIC – FINDETER
Valor	CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$4.469.601.666)
Fecha de diligenciamiento	6/07/2017

4.1.3 HERRAMIENTAS ADICIONALES (MÁXIMO 20 PUNTOS)

Se otorgará hasta un máximo de 20 puntos a quien otorgue herramientas adicionales de seguimiento, de conformidad con la siguiente tabla.

Criterios	Puntaje máximo
Tableros de Control	Máximo 5 puntos
Alarmas tempranas de seguimiento	Máximo 5 puntos
Herramientas de <i>Business Intelligent BI</i>	Máximo 10 puntos

No.	Empresa	Criterios	Puntaje	Número de Folios
1	Silvia Carreño	Tableros de Control	5	378
2	Administración e	Alarmas tempranas de seguimiento	5	
3	Ingeniería S.A.S.	Herramientas de Business Intelligent BI	10	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Propuesta Económica

C&M Consultores

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Director de Interventoría	1	\$ 14.358.339	\$ 14.355.728	459
2	Interventor Senior Administrativo y Financiero	1	\$ 11.880.572	\$ 11.878.412	
3	Especialista TIC	1	\$ 11.880.572	\$ 11.878.412	

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Coordinador Senior de Interventoría	1	\$ 14.358.339	\$ 14.355.728	459
2	Interventor Senior Tipo 1	1	\$ 12.573.756	\$ 12.571.470	
3	Interventor Senior Tipo 2	1	\$ 10.241.872	\$ 10.240.010	
4	Interventor Junior Tipo 1	1	\$ 8.408.913	\$ 8.407.384	
5	Interventor Junior Tipo 2	1	\$ 6.967.386	\$ 6.966.119	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Propuesta Económica

UT Interventoría UNAL - CIS

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Director de Interventoría	1	\$ 14.358.339	\$ 14.358.339	182
2	Interventor Senior Administrativo y Financiero	1	\$ 11.880.572	\$ 11.880.572	
3	Especialista TIC	1	\$ 11.880.572	\$ 11.880.572	

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Coordinador Senior de Interventoría	1	\$ 14.358.339	\$ 14.262.531	182
2	Interventor Senior Tipo 1	1	\$ 12.573.756	\$ 12.518.239	
3	Interventor Senior Tipo 2	1	\$ 10.241.872	\$ 10.192.427	
4	Interventor Junior Tipo 1	1	\$ 8.408.913	\$ 8.140.208	
5	Interventor Junior Tipo 2	1	\$ 6.967.386	\$ 6.874.704	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Propuesta Económica

Unión Temporal Conectividad

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Director de Interventoría	1	\$ 14.358.339	\$ 14.345.285	302
2	Interventor Senior Administrativo y Financiero	1	\$ 11.880.572	\$ 11.869.771	
3	Especialista TIC	1	\$ 11.880.572	\$ 11.869.771	

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Coordinador Senior de Interventoría	1	\$ 14.358.339	\$ 14.345.285	302
2	Interventor Senior Tipo 1	1	\$ 12.573.756	\$ 12.562.325	
3	Interventor Senior Tipo 2	1	\$ 10.241.872	\$ 10.232.562	
4	Interventor Junior Tipo 1	1	\$ 8.408.913	\$ 8.401.268	
5	Interventor Junior Tipo 2	1	\$ 6.967.386	\$ 6.961.052	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA

Propuesta Económica

Silvia Carreño Administración e Ingeniería S.A.S.

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Mínimo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Director de Interventoría	1	\$ 11.747.732	\$ 11.878.262	386
2	Interventor Senior Administrativo y Financiero	1	\$ 9.720.468	\$ 9.828.473	
3	Especialista TIC	1	\$ 9.720.468	\$ 9.828.473	

Equipo Base

No.	Rol	Cantidad	Valor Máximo Referente	Valor mensual propuesto	Número de Folios
1	Coordinador Senior de Interventoría	1	\$ 11.747.732	\$ 11.878.262	386
2	Interventor Senior Tipo 1	1	\$ 10.287.618	\$ 10.401.925	
3	Interventor Senior Tipo 2	1	\$ 8.379.714	\$ 8.472.822	
4	Interventor Junior Tipo 1	1	\$ 6.880.019	\$ 6.956.464	
5	Interventor Junior Tipo 2	1	\$ 5.700.588	\$ 5.763.928	

Observaciones	NA
Observaciones de subsanación	NA